MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 075

07 de septiembre de 2023

Por la cual se adjudica EN AUDIENCIA PÚBLICA la SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. **SA-MC-DT-RIS-002-2023** que tiene como objeto **"ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA".**

* * * *

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL RISARALDA

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las que le confieren el Decreto 1292 de 2021, las Resoluciones Nro. 3157 de 2021, 3309 de 2021, 3429 de 2021, 3684 de 2021, 4187 de 2021, 1151 de 2022, 886 de 2022, 877 de 2023; así como la Resolución de Nombramiento No. 1237 del 29 de mayo de 2020 y el Acta de Posesión Número 045 del 03 de Junio de 2020, los artículos 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

La presente selección abreviada se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que dentro de los planes y programas del Instituto Nacional de Vías se encuentra previsto "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA".

Que, para la presente contratación, el Instituto Nacional de Vías cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 86423 del 10 de abril de 2023, expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 200.000.000), INCLUIDO IVA.

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, la DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA consideró procedente adelantar el presente proceso de contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que la Dirección Territorial Risaralda del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Por la cual se adjudica EN AUDIENCIA PÚBLICA la SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No SA-MC-DT-RIS-002-2023 que tiene como objeto "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA".

* * * * *

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que el 18 de julio de 2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones para la presente selección abreviada de menor cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

Que mediante Resolución Nro. 069 del 27 de julio de 2023, se ordenó la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-MC-DT-RIS-002-2023 para "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA".

Que la entidad recibió 87 manifestaciones de interés, de los cuales se seleccionaron diez (10) posibles oferentes a través de la audiencia pública de sorteo llevada a cabo el día 04 de agosto de 2023.

Que, las observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de contratación SA-MC-DT-RIS-002-2023 fueron debidamente contestadas por la entidad dentro del plazo previsto por la Ley para ello.

Que, al cierre del plazo para presentar propuestas se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACION, NIT, CC
1	INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.	900.899.867 1
2	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA 90% CC 6.761.612, AIRO CONSTRUCTORES S.A.S 10% NIT 901.067.276-2
3	HCG CONSTRUCCIONES LTDA	830.081.321- 7
4	GONZAGA VALENCIA HERRERA	10.082.352
5	ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	7.523.688
6	HUMBERTO HURTADO NARIÑO	10.232.511
7	EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	N.I.T No: 901.206.778- 5

Que de acuerdo con el Capítulo III REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACIÓN y sus correspondientes sub numerales del Pliego de Condiciones, las propuestas se sometieron a evaluación en los siguientes aspectos:

Por la cual se adjudica EN AUDIENCIA PÚBLICA la SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No SA-MC-DT-RIS-002-2023 que tiene como objeto "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA".

* * * * *

REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS	Calificación
Requisitos de Capacidad Jurídica	Hábil / No hábil
Requisitos de Capacidad Financiera	Hábil / No hábil
Experiencia	Hábil / No hábil
Requisitos técnicos	Hábil / No hábil
FACTORES DE PONDERACIÓN	
Apoyo a la Industria Nacional	Máximo 20 puntos
Factor de Calidad	Máximo 20 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	Máximo 0,25 puntos
MiPymes	Máximo 0,25 puntos
Criterios de Desempate	Cumple / No cumple

Que de acuerdo con el anexo 2 - "CRONOGRAMA DEL PROCESO" de los Pliegos de Condiciones, el informe de evaluación definitivo se publicó el día 04 de septiembre de 2023, en la página del SECOP II.

Se procedió a verificar en la página web de la Superintendencia Financiera la TRM del día 16 de agosto de 2023, a efectos de determinar el método de ponderación de las propuestas, conforme lo establece el pliego de condiciones, siendo esta de $4.096,08.

Conforme a lo anterior y la regla del numeral 4.1.4. del pliego de condiciones, el método de evaluación corresponde al de mediana con valor absoluto.

En dicho informe se advierte que seis de los siete proponentes obtuvieron una calificación de HÁBIL en cuanto a la capacidad jurídica, financiera, la experiencia, los requisitos técnicos mínimos; además obteniendo 20 puntos en APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL, 20 puntos en el FACTOR DE CALIDAD, 0,25 puntos en el EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES y 0,25 puntos en la calidad de MIPYME.

Que, una vez realizada la **Audiencia de asignación de puntaje y establecimiento del orden de elegibilidad,** y analizadas previamente las propuestas calificadas como "ADMISIBLES", la oferta que más se adecua a los intereses de la Entidad y a los fines de la contratación estatal fue la presentada por el CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA., con un puntaje de 100,0000000:

Por la cual se adjudica EN AUDIENCIA PÚBLICA la SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No SA-MC-DT-RIS-002-2023 que tiene como objeto "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA".

* * * * *

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

VÁLIDA

Página 3

Orden	PROPONENTE	Número Propuesta	PUNTAJE
1º	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	2	100,0000000
2º	GONZAGA VALENCIA HERRERA	4	99,4235604
3º	ALVARO ANTONIO HURTADO OSORIO	5	99,3425583
4º	HCG CONSTRUCCIONES LTDA	3	99,0196453
5º	HUMBERTO HURTADO NARIÑO	6	98,8072684
6º	INGENIERÍA DE COLOMBIA INGDECOL S.A.S.	1	96,5418033
7º	EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	7	40,2500000

	GANADOR	VALOR
1º	CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA	$ 192.524.426,00

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR la selección abreviada de menor cuantía SA-MC-DT-RIS-002-2023 a el CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA, identificada con NIT No. 901.724.682-9, proceso cuyo objeto es **"**ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA**"**, por un valor básico de CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($191.127.723,00), más el IVA (19% estimado sobre la utilidad del 5%) por un valor de UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETENCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($1.397.713,00) para un valor total de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($192.524.426,00). El A.I.U es del 30% (A=20%, I=5%, U=5%). Lo anterior respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 86423 del 10 de abril de 2023, expedido por el Área de Presupuesto de la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Vías.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente la presente Resolución al CONSORCIO GERES INFRAESTRUCTURA identificado con el NIT No. 901.724.682-9, representado legalmente por el señor GERMAN ENRIQUE IBAÑEZ MEDINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.761.612 de Tunja de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Por la cual se adjudica EN AUDIENCIA PÚBLICA la SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No SA-MC-DT-RIS-002-2023 que tiene como objeto "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL RISARALDA".

* * * * *

ARTICULO TERCERO: **TENER** como parte integrante de la presente Resolución, el ACTA DE AUDIENCIA DE ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SA-MC-DT-RIS-002-2023.

Dada a los 07 días del mes de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por MARIA CELENY OCAMPO ARIAS

MARIA CELENY OCAMPO ARIAS
Directora Territorial Risaralda

Proyectó: Ana María Arias Acuña. Abogado Externo DT-RIS

Revisó: Elkin Mejía Cárcamo – Ingeniero DT-RIS.